

Datos Generales

Gaceta N°:	16722
Fecha de la Gaceta:	29/10/1970
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	343
Fecha de la Norma:	21/10/1970
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	60 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE REFORMAN VARIOS NUMERALES DE LA LEY ARANCELARIA Y SE ADICIONAN NUEVOS NUMERALES DE LA MISMA LEY.
Comentario:	Por medio del Decreto de Gabinete en referencia, se reformaron, del Grupo 641 (papel y cartón) de la Ley Arancelaria, los numerales 641-02-01, 641-03-01, 641-19-01, 641-19-02 y 641-19-99, y se adicionaron los numerales 641-01-03, 641-02-04, 641-0205 y 641-19-08 a ese mismo Grupo de la Ley Arancelaria. TEMAS RELACIONADOS: DERECHO DE IMPORTACION, IMPORTACION, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, COMISION ARANCELARIA.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
COMISION ARANCELARIA
DECRETO DE GABINETE
DERECHO DE IMPORTACION
IMPORTACION
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 343						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 343						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	150	07/09/1972	17187	19/09/1972	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 1 de este Decreto de Gabinete fue adicionado con un Parágrafo por el Decreto de Gabinete número 150 de 7 de septiembre de 1972.

DECRETO DE GABINETE 343**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	25	23/09/1957	13376	21/10/1957	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete reformó los numerales 641-02-01, 641-03-01, 641-19-01, 641-19-02 y 641-19-99, y adicionó los numerales 641-01-03, 641-02-04, 641-0205 y 641-19-08 del Decreto Ley número 25 de 23 de septiembre de 1958, sobre Arancel de Importación.

Jurisprudencia Constitucional
